



Resolución Directoral

Ica, 10 de Febrero del 2021

VISTO:

El expediente administrativo N° 21-001868-001 que contiene el **MEMORANDO N° 105-2021-HRI/DE**, de fecha 01 de Febrero del 2021, mediante el cual el Director Ejecutivo autoriza emitir el acto resolutivo designando Coordinadora General de Covid de Enfermería del Hospital Regional de Ica.

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección General, como el más alto Órgano Administrativo y Ejecutivo de la Unidad Ejecutora N° 403 - 1052: Gobierno Regional de Ica – Hospital Regional de Ica, considera que las actuaciones administrativas deben hacerse en concordancia y cumplimiento a nuestra Carta Magna la Constitución Política del Perú, a las normas especiales y al derecho común, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas, de conformidad con lo previsto en el Artículo IV del Título Preliminar de la Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444.

Que, con fecha 11 de marzo del 2020, la Organización Mundial de la Salud ha calificado el brote de la Covid-19 como una pandemia al haberse extendido en más de cien países del mundo de manera simultánea, así como ante los niveles alarmantes de propagación y gravedad, al tratarse de una crisis de salud pública que afectaría a todos los sectores de la sociedad, recomendando a los países adoptar un enfoque coordinado entre gobiernos y sociedad, orientando a construir una estrategia integral para prevenir infecciones, salvar vidas y minimizar el impacto.

Que, mediante Decreto de Urgencia N° 025-2020 se dicta medidas urgentes y excepcionales, destinadas a reforzar el Sistema de Vigilancia y Respuesta Sanitaria frente al COVID-19 en el territorio nacional a efectos de establecer mecanismos inmediatos para la protección de la salud de la población y minimizar el impacto sanitario de afectación a ésta.

Que, es propósito de la actual gestión institucional, modernizar y mejorar la administración de los servicios asistenciales, asignando personal profesional calificado y especializado para garantizar la calidad de atención a los usuarios y pacientes demandantes del servicio de salud.

Que, mediante documento del visto de fecha 01 de Febrero del 2021, la Dirección Ejecutiva del Hospital Regional de Ica, ordena se sirva efectuar el trámite administrativo que corresponda para emitir el Acto Resolutivo designando a la LIC. ENF. ROCIO JACQUELINE ESPINO CARPIO como Coordinadora General de COVID-19 de Enfermería del Hospital Regional de Ica.

...///



///...

De conformidad con lo dispuesto en el art. 74º del decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276; Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público; y el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Regional de Ica, estando a lo señalado por la Oficina Ejecutiva de la Dirección, visto bueno de la Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina de Recursos Humanos y la Oficina de Asesoría Jurídica, en uso de las facultades conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Regional de Ica aprobado por Ordenanza Regional N° 001-2012-GORE-ICA/PR; sobre acciones de personal.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR a partir de notificada la presente Resolución a la servidora **LIC. ENF. ROCIO JACQUELINE ESPINO CARPIO** como **COORDINADORA GENERAL DE COVID DE ENFERMERIA DEL HOSPITAL REGIONAL DE ICA** en adición a sus funciones como Licenciada de Enfermería.-----

ARTICULO SEGUNDO.- PRECISAR, que la citada servidora mencionada no percibirán incremento alguno en sus remuneraciones.-----

ARTICULO TERCERO.- DEJAR sin efecto cualquier acto resolutivo que se oponga a la presente Resolución.-----

ARTICULO CUARTO.- Notificar la presente Resolución Directoral a la interesada y a las instancias correspondientes para su conocimiento y fines pertinentes y disponer que la Unidad competente de Estadística e Informática publique la presente Resolución en el portal web del Hospital Regional de Ica; -----

Regístrese y Comuníquese,

CENM/D.E. HRI.
CSHH/D.ADM.
EBEH/J.ORRH.
FLQQ/ABOG.UBPYRL

GORE-ICA
Hospital Regional de Ica
Dr. Carlos E. Navas Méndez
Director Ejecutivo del HRI
CMP 059270

